

SATE-STEs CON EL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LAS MEJORAS DE SUS CONDICIONES DE TRABAJO.

En la semana en la que se celebra la XIV Muestra Educativa de Formación Profesional.

Cada dos años en Melilla se celebra este evento que reúne una exposición de los ciclos formativos de FP que están implantados en los institutos y en el Centro Integrado Formación Profesional para dar a conocer al alumnado de otras etapas y al resto de personas que puedan estar interesadas.

Los profesores y profesoras de los Ciclos Formativos han echado unas horillas extras para organizar unos stands e instalaciones. Nos explican los objetivos que se pretenden conseguir con estos ciclos formativos de Grado Básico, Grado Medio, de Grado Superior y Cursos de Especialización de FP. Una FP que este año se enfrenta a grandes retos como es el sistema DUAL en sustitución de las prácticas del alumnado en las empresas una vez que ya han terminado su formación en el centro.

Retos que el profesorado de Melilla afronta muy solo, como está acostumbrado, puesto que el Ministerio de Educación, impulsor de la nueva ley de FP, poco le ha importado las características del sistema productivo de nuestra ciudad, la poca experiencia de las empresas melillenses en las labores formativas que esta nueva ley exige, la escasez de entidades en ciertos sectores, etc. como para poder llevar a cabo el sistema dual que la normativa exige.

En este contexto, los compañeros y compañeras de las familias profesionales están haciendo, con las herramientas normativas, reglamentarias y con la escasa o casi nula importancia que en las instrucciones de inicio de curso se le da a la aplicación de la nueva ley de FP, lo que pueden.

Y cuando hablamos de la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado de FP en Melilla pudiera parecer que SATE-STEs exigimos únicamente menos horas de trabajo y más remuneración para este colectivo al que representamos. Pero nada más lejos de la realidad. Lo queremos es que se facilite trabajar en mejores condiciones y que la calidad de la formación no recaiga únicamente en el profesorado. Por eso queremos que, entre otras cosas:

-Que los horarios individuales se elaboren según la normativa y, por tanto, se apliquen las compensaciones de horas lectivas cuando las horas lectivas superen las 18, que dentro del horarios complementario se asignen labores del departamento que establecen las instrucciones y si los alumnos se van a las empresas y dejamos de tener horas lectivas que solo se añadan al horario las complementarias que falten.

-Que los mayores de 55 años podamos acogernos a la sustitución del horario lectivo por horario complementario, en todos los casos (y que así sea para el resto de compañeros/as).

-Que podamos recibir una formación permanente especializada preferiblemente dentro de nuestro horario.

-Que se asignen más horas lectivas a los módulos de los ciclos formativos a distancia y que se limite el número de alumnos/as por módulo y profesor. Además que se asignen las horas lectivas suficientes a cada módulo para poder atender presencialmente prácticas, pruebas, etc. y todo aquello que aparezca debidamente justificado en las programaciones de cada módulo.

-Que se abonen los servicios prestados por los compañeros y compañeras nombrados por la Dirección Provincial para las labores de Asesoramiento y Evaluación de Acreditación de Competencias Profesionales.

SATE-STEs por una FP de calidad. Por la FP pública!!

En Melilla, 6 de noviembre de 2024

El Secretariado de SATE-STEs